

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 8

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

La idea es clara

Lo que no pudieron hacer tantas leyes absurdas y disparatadas como han pasado por el parlamento español en los últimos años, lo que no pudo hacer aquella famosa ley de jurisdicción, que escrita para los catalanes, ha hecho sentir sus efectos á los castellanos; lo que no pudo realizar hasta hoy la ley de Administración local, con toda su levadura reaccionaria, lo acaba de conseguir ese engendro monstruoso que se llama proyecto de ley del terrorismo: levantar el espíritu liberal del país hasta el punto de que ó vergonzosamente le reura el Sr. Maura, ó es casi seguro que caiga envuelto con él y, en todo caso, su desprestigio, ya bastante desarrollado, alcanzará las proporciones más enormes y más absolutas.

¿Qué idea pudo guiar á ese hombre mil veces funesto, que ha hecho de la terquedad y del error un sistema de gobierno y que siendo un garrulero charlatán, sin chispa de discreción ni de juicio, se cree el más estúpido y singular de los estadistas, para presentar á las Cortes un proyecto tan retrogrado, un engendro tan odioso, que has a á los mismos carlistas repugna?

La de servir á la reacción; la de tener á los liberales al alcance de su mano; la de hacer depender de su voluntad el sosiego de los demócratas; la de meter, en un puño á los obreros y á la prensa, sus dos pesadillas constantes; la de armar escándalo, en fin, y tomar nombre allá en las altas esferas del Vaticano.

No pudo guiar otro pensamiento al cerebro desequilibrado en que se fijase y contra el que la España en era se alza indignada en protesta de tan menguada idea, para la que haciendo nuestros todos los razonamientos que hubieron de exponerse en la información pública hecha ante la Comisión del Congreso, tenemos la más viril protesta y la más justa de las indignaciones.

Lo hemos dicho en otra ocasión y lo repetimos hoy: si la libertad no acaba con ese hombre funestísimo, ese hombre, al servicio de jesuitismo, acabará con la libertad.

Veremos que hace España, colocada en este dilema.

Los rebeldes

A eso; hemos de dedicarles hoy estas líneas; para ellos guardamos también nuestras simpatías.

Pero conste que nos referimos á los rebeldes de corazón noble, á los rebeldes por la libertad; á los rebeldes honrados.

El espíritu de rebeldía, dentro del campo político, significa movimiento, arrogancia, actividad.

Y esto es necesariamente lo que hace falta dentro del republicanismo español.

Porque de la tiranía á la libertad sólo hay un paso, como de la vida á la muerte; y los pueblos que luchan por redimirse, no hay duña que lleguen á conseguirlo.

Lo que mata el progreso, lo que detiene la civilización, lo que amordaza la libertad, es el quietismo y la indiferencia ante el mal que agobia á las naciones; es el miedo ó las complacencias que se guarda á los tiranos.

Quando la rebeldía se esparce por todas partes, se alegan los corazones de los hombres luchadores, y esa alegría interior, es siempre la semilla fructífera de donde salen los valientes y los héroes.

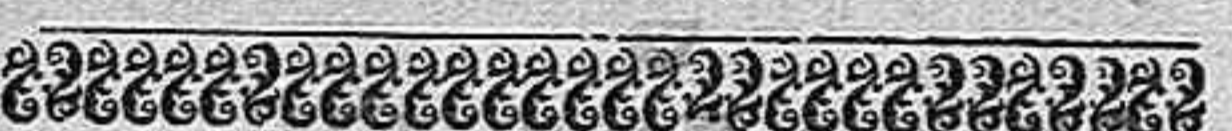
Llor á los rebeldes, porque ellos son la nota aguda, penetrante que retumba en las conciencias de la gente que trata de arrebatar al pueblo sus pequeñas libertades!

Los rebeldes, los que se resignan llorando como mujeres, ni lástima merecen, porque son los eternos cantores de la cobardía y de las educaciones rancias que de todo lo bueno se alejan.

Y los rebeldes; los que con el corazón lacerado por el dolor, se lanzan denodadamente á la lucha, destrozando todo lo que se opone al paso de la libertad, merecen las mayores alabanzas, son dignos de consideración y de respeto.

Entre la mansedumbre y la rebeldía, hay grandes distingos; pueblo que llora amedrentado, es pueblo muerto; pueblo que se rebela y se agita, será siempre respetado, llegará á ver cumplidos todos sus deseos.

Francia se rebeló, y hoy se vé próspera y floreciente.



De re terrorista

Qué ocurrirá cuando se constituya en los pueblos ese tribunal del Santo Oficio y aún mucho peor, porque la inquisición y los consejos de guerra, oyen al delirante y le permiten la defensa?

Los tribunales terroristas no tienen que dar cuenta á nadie de sus actos; están libres de las cortapisas de los procedimientos dilatorios; no tienen para qué molestarse en oír á los acusados, sino que los arrojan a destierro sin más que una orden.

En una sola sesión, el tribunal terrorista puede expulsar del pueblo á cuantos molesten á las autoridades con su actitud rebelde, aunque no traspase los límites de la más estricta legalidad.

Los librepensadores porque lo quiere el cura, los republicanos porque lo desea el alcalde, los socialistas porque lo piden los burgueses, los obreros huelguistas porque les conviene á los patronos, serán alejados de los pueblos y reducidos á la miseria.

Al mes de estar vigente esa bárbara ley habrá en España cien mil ciudadanos emigrantes forzados de los pueblos, que de esa suerte quedarán entregados al caciquismo, sin las irritantes rebeldías de los hombres de voluntad y de razón.

Quando se aproximen unas elecciones, los decretos de proscripción se fulminarán contra los agentes electorales más activos de las oposiciones, y en las huelgas los patronos quitarán de en medio á los que hagan cabeza.

Si los pueblos tienen instintos de conservación, habrán de adoptar ante ese proyecto una enérgica actitud legal de protesta. Los republicanos, los liberales, los socialistas, deben provocar reuniones públicas, en las que se proteste de semejante desafuero.



Fracaso de la Solidaridad

Dice «El País»:

«Solidarios contra solidarios»

Las flamantes minorías solidarias están ya más gastadas que los más viejos de los artificiosos y anticuados partidos políticos.

¿Qué han hecho los senadores? Menos que hacia Labra cuando estaba bueno. El Sr. Sol y Ortega ha eclipsado á toda la minoría solidaria.

La del Congreso ha charlado mucho y ha hecho muy poco. Mostró tres grandes oradores: Suñer, Cambó, Carner; no salió de su campo, se afanó poco ó nada por el interés general y á ojosvistas está perdiendo terreno.

Contra la minoría, disparan ya con bala periódicos solidarios barceloneses y elementos populares de la «Solidaridad».

Seguidamente el colega reproduce en prueba de ello un Manifiesto dirigido al pueblo catalán, en son de protesta contra los senadores y diputados solidarios.

¿Se vé bien nuestra previsión, nuestro patriotismo, nuestra consecuencia no queriendo formar en la Solidaridad?

Esta actitud de los Republicanos Progresistas, dió lugar á recriminaciones de gente apasionada y voluble, de las que no hicimos caso ninguno.

El artículo se haría largo si hubiésemos de trasladar al papel todas las impresiones que el hecho nos sugiere.

Pueblo, aprende.



¡Liberales, á defenderse!

¿Rompe de una vez la muralla de granito levantada por la reacción contra la libertad, por manos de Maura, ó perecemos como pueblo.

El reciente espectáculo dado en el Senado con la votación de la detestable «Ley de represión del terrorismo», demuestra palmariamente que Maura no es de la madera de gobernantes que transigen.

Arrogante en grado superlativo, nada teme ni le arredra nada como no sean las excomuniones lanzadas por los que ayer fueron hordas y puede que mañana vuelvan á convertirse en bandos de facinerosos.

Atento únicamente á los fines que persigue, para lograrlo, no repara en los medios, sean éstos de la clase y condición que fueren.

Desde González Bravo á la fecha, Maura ha sido para la libertad, el gobernante más funesto que haya padecido España.

La Democracia no puede esperar de él nada bueno; nada de provecho: su mayor enemigo es Maura. Empezando por la «Ley Electoral» y acabando por la de «Huelgas», la mano del jesuitismo guiada por Maura, ha grabado en ellas la repugnante, despreciable huella de su perverso, inaplacable odio contra las aspiraciones y sentimientos liberales del pueblo.

Maura, en España, representa la prolongación de la política de Franco en Portugal, con la única diferencia de que Maura, al revés de Franco, tiene descoco, arrogancia, altivez suficiente para provocar á quien ose llamarle de tu en pleno Parlamento.

Ya es hora de acabar con estos desplantes jesuíticos: de demostrar que el pueblo se halla dispuesto á no tolerar se salgan con la suya los clericales.

La libertad peligra: ¡Liberales, á defenderse!



Está muerto

La información pública abierta ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley del terrorismo, ha sido

golpe rudo, golpe tremendo, golpe de muerte para ésta.

Ante esa comisión han informado de un modo elocuente, abogados insignes que no ocupan puesto en las Cámaras, quizás porque no tienen la censurable docilidad que es necesaria para obedecer ciegamente á un hombre de locura tan progresiva y tan avanzada como el de los chalecos providenciales; literatos de gran renombre; representantes ilustres de la política y de la prensa; apóstoles del socialismo, algo del todo más inteligente y más sano que encierra este país: Pablo Iglesias, Díaz Valero, Rivas Moreno, Gradmontagne, E'orrieta, Dicenta, Jardie, Alfonso González, Bueno, Emiliano Iglesias, Gijalba y otros y hasta el mismo Costa, el insigne Costa, el más grande de los oradores y el más igual y más completo de los sabios españoles de nuestros días, el que siendo diputado no quiso, quizá por el asco que le prod'jaran ciertas cosas, ocupar un lugar en el Congreso, ha respondido al llamamiento de la prensa, que es el llamamiento del pueblo español todo, acudiendo á Madrid enfermo y con evidente riesgo de perder la vida.

No hemos leído aun el discurso que el gran Costa ha de haber pronunciado á estas horas en defensa de la libertad, y que como suyo, habrá sido un monumento de grandeza; pero sin leerlo, con lo dicho ya por los demás oradores, y con lo que tenemos la seguridad que de nuevo haya dicho Costa, hay más que suficiente para asegurar que el proyecto saldrá muerto de la información y que no habrá Maura, con todos sus atributos de terquedad insana y dañosa capaz de resurrección, bien que tanto peor fuera para la monarquía lo contrario, ya que ese proyecto solo acaso fuera capaz de provocar lo que tanta falta hace á la salvación de la patria.



Claridades.

Dice *El Globo*: «Los solidarios van de puerta en puerta clamando:

—¿Quiere usted quitarnos la ley de jurisdicciones?

Y resulta que están jugando á las cuatro esquinas.

Los misteriales preguntan por qué no hacen los periódicos liberales la información antiterrorista en sus columnas.

Por la misma razón que no se celebran los Consejos de ministros en la Presidencia.

Porque cada cual, como el Sr. Maura, hace de su capa un sayo.

O un sayal,



COMIDILLA

CASERA

Colonias Escolares

Todo lo que tiene relación más ó menos íntima con la educación y preparación del hombre para la vida, merece que se estudie detenidamente por aquellos que se preocupan del bienestar y prosperidad de los pueblos, llevando á las inteligencias oscurecidas por la ignorancia y por las preocupaciones, el convencimiento de que las naciones más prósperas, ricas y florecientes son aquellas en que sus ciudadanos están más instruidos y mejor educados físicamente, moral e intelectualmente.

tualmente, colocándolo en condiciones de que puedan realizar sus fines según su propia naturaleza.

Esto no obstante, poca es la importancia y atención que se dedica á las colonias escolares, dado los grandes beneficios que material y moralmente reportan para los niños que, faltos de salud y de recursos son impelidos al sepulcro por esa sociedad que tiene el deber de velar por sus propios hijos.

Echemos una mirada al campo de la Pedagogía moderna y veremos brotar el árbol de la educación nacional, árbol que necesita ser regado cuidadosamente para que sus raíces se extiendan y profundicen, tomando sávia vivificante que nutra y haga producir ópimos y abundantes frutos que bien aprovechados por sus individuos, redunden en beneficio de la sociedad á que pertenecen.

La institución de las colonias escolares es una obra de grandísima importancia moral y social, porque mediante su beneficio influjo hace que, esos niños encanques y enfermizos que pululan por calles y plazas, profiriendo frases poco cultas y siendo materia dispuesta para la cárcel ó el hospital, recobren la salud y las energías de sus cuerpos, al mismo tiempo que en su parte intelectual y moral se verifica una transformación grandísima, haciendo que tomen amor al estudio y al trabajo, á la verdad y á la virtud.

Todo el que tiene una ligera noción de lo que es una colonia escolar, observa las grandes ventajas que proporcionan al niño, y ve con gusto su organización y desarrollo, particularmente en nuestra capital, donde se ha constituido una Junta que tiene á su cargo tan importante y delicada misión.

Solo deseamos que dicha Junta pueda vencer los obstáculos que se oponen á la realización de tan noble empresa, para que á la vuelta de los colonos puedan los descreídos é ignorantes cerciorarse de la verdad de nuestras afirmaciones, viendo que los niños han sufrido una metamorfosis tan completa en todo su ser, que llenará de júbilo á sus padres y á todos los que sientan amor y entusiasmo por las cuestiones higiénico-pedagógicas.

JOSÉ BAPTISTA NAVAS.

(Alumno del Magisterio).

Badajoz 19 Mayo 1908.

Ya es tarde

Llevada nuestra misión de periodista hasta lo último, en lo que respecta al paseo de San Francisco, cuando entendimos que era ocasión de hablar del asunto, enmudecimos luego que vencidos nuestros amigos en el Ayuntamiento por los votos de los republicanos de la Unión, liberales y algún conservador del Conde, para este asunto, por rara casualidad, unidos á los conservadores albarranistas y silvelistas, y cuando nos convencimos de que no hay aquí acción periodística suficiente á mover á la opinión pública en aquellas cuestiones que relacionadas con el ornato y la higiene, tanto afectan al recreo y solaz como á la salud del vecindario.

Pueblo indolente como habrá pocos en el planeta, por el trabajo de no echar una firma ó no indisponerse con don Fulano ó don Mengano que en la reforma de tan desgraciado paseo, tuvo una participación más ó menos directa, dejó hacer lo que repugnaba y lo que arrancó más tarde mal reprimidas protestas, cuando el hacha cruelmente taladora, empezó á ejercer sus funciones.

Con el anuncio del estío, ha llegado el momento de que se toquen las consecuencias del talar de árboles y deshacer macizos, y aquel paseo un tanto desordenado en la plantación, por la acción caprichosa que en ella tomaron manos imperitas, pero que aún así daba gloria mirarlo desde cualquiera de sus lados en las noches de la estación que se avecina, ofrece hoy el aspecto más antiestético que puede imaginarse, con sus palmeras enanas; con sus palos derechos metidos en jaula; con su piso desigual y lleno de escabrosidades; con su pobreza de luz; con todo lo que le han puesto ó le han dejado los reformadores.

Vecino ó forastero que dió vista al desgraciado paseo de San Francisco en las noches de feria última, no pudo menos de sentir indignación ante un sacrificio de tan enormes proporciones.

A nosotros que cien y cien veces re- querimos á la opinión para que por los

medios de que puede disponer se opusiera á la reforma, y cien y cien veces apenas si encontramos quien estuviera dispuesto á seguirnos en la demanda, á nosotros mismos llegaron esta vez las protestas, las cuales, cuando no de una contestación tan cruda como merecida, las rodeamos del más absoluto de los desdenes.

¿Que está horroroso el paseo? ¿Que la reforma total no era necesaria? ¿Que se ha gastado mal el dinero? ¿Que á la generación futura, se ha hecho el sacrificio de la presente?

Pues aguantarse. Para la hora de la protesta se necesitaron los hombres y los periódicos; no los hubo, y hoy solo queda un camino, callar.

Callen todos, ante el cuadro de tristeza y de fealdad que ofrece San Francisco, y brindemos por el testimonio elocuente de buen sentido y de energía que siente el pueblo de Badajoz, ante esa innecesaria reforma.

De ese paseo, hoy, solo podemos hablar nosotros, que abiertamente nos opusimos á que por ahora pusiese en él sus pecadoras manos el Municipio.

Resolución importante

El Tribunal Supremo ha resuelto una importante cuestión, proclamando la doctrina de que no puede una persona que juega un billete de lotería y consiente en dar participación á otra, privar á ésta del premio que le corresponde, por la circunstancia de que no hubiese anticipación, toda vez que ofrecida, existe un verdadero contrato con arreglo á los arts. 1.261 y 1.262 del código civil, que es forzoso cumplir.

Como la opinión contraria está generalizada y se repiten los casos en que se niega por los poseedores de débitos, la parte de premio correspondiente á los participantes, conviene vulgarizar dicha doctrina á fin de que unos y otros sepan á qué atenerse.

¿Tendremos Escuela Normal de Maestros?

A principios del curso que está finalizando, comunicó la Subsecretaría de Instrucción pública á esta Diputación, que para conceder el restablecimiento de dicha Escuela, era necesario se sometiese en todo á las disposiciones vigentes. Esto es, que tuviese un local en condiciones, é ingresase por anticipado un trimestre.

Creemos que en el ánimo de todos los diputados provinciales está el que se lleve á efecto el establecimiento de dicho centro de cultura que tantos beneficios reportaría á nuestra capital, y muy especialmente á la clase media de la misma y de toda la provincia; pero nosotros preguntamos: ¿Qué ha hecho esta Diputación para conseguir sus deseos? Nada ó casi nada. ¿Ha ingresado el trimestre adelantado? No. ¿Tiene local donde instalar la escuela? Tampoco. Solo sabemos que hace tres meses se abrió un concurso para alquilar el que á juicio de dicha Corporación reuniese mejores condiciones, y esta es la fecha en que nada se ha resuelto, no sabemos por qué género de detalles, que debieran ser obvios.

Si queremos tener Normal de Maestros, es preciso, es de suma urgencia que la Diputación provincial verifique el contrato del local, para que una vez hechas las obras necesarias, puedan informar favorablemente sobre sus condiciones higiénico-pedagógicas los individuos que tengan que hacerlo; y unido esto al ingreso mencionado, oficiar á la Subsecretaría para que se nombre el personal correspondiente.

Como esto no se hace ni en un mes ni en dos y con el fin de no culpar mañana á la administración central de lo que es causa nuestra apatía, y pese á todo ese decantado regionalismo hoy en moda, que en la práctica no se vé por ninguna parte, es de suma urgencia que la Diputación en su primera sesión acuerde el contrato del edificio y ordene el ingreso del trimestre, para que aliá en el Ministerio tengan tiempo suficiente de nombrar el personal y dictar las disposiciones convenientes para el régimen y organización de la mencionada Escuela, antes de que se inaugure el curso próximo.

Los señores que forman la Diputación, todos ellos extremeños, todos ellos, á creer lo que se dice, amantes de la re-

gión, defensores calurosos de los intereses de esta provincia, no deben olvidar, no pueden olvidar que intereses son é intereses de la mayor valía, los que se ventilan con el establecimiento de la Escuela Normal Superior de Maestros, así como tampoco, y esto es de gran importancia para no dudar en el establecimiento inmediato de la Escuela, que en el presupuesto para 1907, se consignaron, si no recordamos mal, tres ó cuatro mil duros para referido centro de enseñanza, se le repartió y cobró á los pueblos, y no fué creada; que en el presupuesto actual se volvió á incluir mayor partida, y esta es la fecha en que, recaudados cinco meses de contingente, no se ha gastado una sola peseta por tal concepto; y, por último, que si ya es escandaloso que desde 1.º de Enero de 1907 á 1.º de Octubre de 1908, en el espacio de 21 meses, los pueblos hayan pagado ó paguen á la Diputación una Escuela Normal que dijo aquella Corporación que crearía, pero que no ha creado, el escándalo subiría de punto, tomaría proporciones que decorosa y dignamente sería de todo punto imposible tolerasen los pueblos y los que recojemos sus latidos, si tampoco en la próxima reunión del Cuerpo provincial se resolviera este asunto de un modo terminante y dejando de proceder inmediatamente al establecimiento de la escuela, llegara el 1.º de Octubre próximo y no pudiera inaugurarse.

Esto, ni podemos creerlo ni podemos esperar; lo recordamos solo, para que teniéndolo presente los Sres. Diputados, procedan con el juicio y la rectitud que el caso demanda.

La opinión pública pide el restablecimiento de la Escuela Superior Normal de Maestros; la Diputación lo tiene acordado; los pueblos la pagaron y la siguen pagando sin existir; á la conciencia de los señores diputados no podrá menos de resistirse que las cosas sigan en esta incomprensible situación.

Otra vez Fuente Nueva

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la noche del miércoles último, se dió cuenta de un luminoso informe de la Comisión de Hacienda, referente á la incautación de Fuente Nueva por el Estado; y el Ayuntamiento, á su vista, considerando que tal incautación reviste todos los caracteres de un despojo sin justificación bien determinada en derecho, y de carácter arbitrario, acordó protestar de ella, acudiendo á la superioridad en reclamación del derecho mejor que considera le asiste á a propiedad de dicha fuente.

En el informe se copian algunos párrafos del que la Abogacía del Estado puso en el expediente, informa que, si no recordamos mal, viene á ser un acepto el mandato de apropiación de Fuente Nueva que de arriba se hizo y un racional apartamiento de la cuestión de derecho, que si se daba ya resuelta al disponer que se incautase el Estado de la fuente referida, no tenía para qué la oficina citada, entrar á discutir sobre ella.

Nosotros que cien veces dimos nuestra opinión sobre lo poco útil que esa fuente es hoy ya para el pueblo (hechas las obras del molino de los Sres. Ayala) y que de haber sido lícito, hubiera sido conveniente hacerla materia compensable, nosotros hoy también, como siempre, consideramos que el Ayuntamiento cumple un deber sagradísimo pretendiendo arrancar de las garras enormes del Estado, lo que por diversas razones legales, aunque no tenga expreso título de propiedad (como no lo tendrá acaso de otros bienes que se le respetan) considera que es del pueblo.

Causa pena, produce verdadera indignación á los espíritus hondamente sanos y rebeldemente buenos, ver al Estado arrebatando al pueblo los pocos, los poquísimos bienes que le dejara, para servir mejor los intereses de los acaudalados y de los poderosos.

¿Pero qué país es este donde encuentran amparo tantos malos procederes?

Desde Don Benito.

Contra la ley del Terrorismo.

Sr. Director de LA COALICION.

Querido amigo y director: Voy á darle á conocer la reunión de protesta que tuvo lugar esta noche por las sociedades obreras federadas contra el proyecto de ley del Terrorismo.

Tengo que ser muy breve porque fué tan erudito, tan lleno de doctrina y tan claro el discurso que pronunció D. Luis Hermida, que no hubo obrero que no comprendiera la monstruosidad de la ley más jesuítica que se presentó á las Cortes españolas.

A las nueve de la noche, comenzaron á acudir los socios, y á las diez el presidente D. José Casado, abrió la sesión, concediendo la palabra al antiguo presidente de la Humanitaria Sr. Cidoncha, quien excitó á los obreros para que expresasen la verdad y que no se hablase tanto en la calle, y luego enmudecieron en estos actos.

Habló luego el Sr. Andujar, el cual empezó diciendo que esa ley envolvía, al parecer, una persecución al terrorismo; pero en realidad iba contra los obreros, á quienes pretendían aniquilar; que no podía ser dictada más que por jesuitas y frailes.

Acto seguido el presidente de los panaderos dijo: que la citada ley significaba un retroceso que produciría incalculables trastornos y persecuciones en toda la península.

El Sr. Régio, por «La Benéfica», en breves palabras dijo que él no había estudiado; pero que sentía asco y vergüenza de que en pleno siglo XX hubiese unos ilustrados que hubieran tenido la locura ó la... desfachatez de aprobar tan infame ley y de presentarnos ante la Europa, como si fuéramos la excepción de las naciones civilizadas.

Usa de la palabra D. Manuel Rodríguez, quien pronunció un enérgico discurso; hace comparaciones entre España y Rusia, y dice que estas dos naciones son la excepción de Europa. Las dos vencidas, las dos oprimidas, las dos tiranizadas; en las dos se tiran bombas; allí es la protesta criminal, pero viril, contra los asesinos de un tirano; aquí, en Barcelona, única población de España, es por la policía que las colocaba para explotar los gobernadores memos que mandaban los gobiernos centrales; esto es debido á que ocurre en las naciones que, cuando se cierran las válvulas de las calderas, estallan. Con este proyecto se cierran todas las válvulas de seguridad del orden social, y la caldera dará un estallido; dirigid vuestra vista á Inglaterra; allí, patria de la libertad, donde están garantidos los derechos y la dignidad humana, allí no estallan bombas.

Concedida la palabra al Sr. Paniagua se levanta y dice: No vengo, señores, á expresar mi pensamiento como político, ni como presidente honorario de las sociedades obreras; vengo en nombre de la justicia, de la humanidad y de la libertad, á unir con vosotros mi protesta contra una ley que no puede salir más que de un cerebro extraviado, anormal; infame considero esa ley y me quedo corto. Es pequeño este local y pocos los aquí reunidos, á pesar de ser amplio el primero y estar atestado de socios, para que oigais por boca del notable jurisconsulto mi amigo D. Luis Hermida, las monstruosidades de semejante ley; ley que no va solo contra nosotros, sino contra todo el mundo; contra la propiedad, contra la felicidad del hogar, contra la verdad que es el bien y de ella no escapa nadie, como no sean los malvados. Hecha contra un terrorismo que no existe más, que en el cerebro desequilibrado de nuestros políticos medioevales; va dirigida para coartar la libertad del pensamiento; el bienestar de los ciudadanos, y contra el código fundamental del Estado, que á pesar de haberlo hecho los monárquicos lo hemos respetado todos, republicanos y monárquicos.

No os canso más, pues sospecho que estais impacientes por oír la ilustrada palabra del Sr. Hermida.

Se levanta el Sr. Hermida en medio de un silencio sepulcral, tanto era el deseo de oírle.

Señores: Después de saludaros, así como á los que me han precedido en la palabra, os digo que mi ánimo se subleva ante esa ley inicua que trata de aprobarse definitivamente, producto seguro de anormalidades cerebrales, para no declarar malvados á los hombres que la han pensado; con ella se barrena la constitución; con ella retrocedemos unos cuantos siglos en la vida progresiva que Dios determinó á los hombres; con ella se acabó la tranquilidad del ciudadano, cualquiera que fuera su posición social y sus ideas políticas.

Hace un exámen detenido de la constitución de las sociedades políticas, desde que los hombres se reunían para constituir las primeras sociedades hasta las

conquistas modernas del derecho político, y dijo con energía que fué muy aplaudido—que si el hombre perdiera su dignidad de tal para someterse al capricho de una Junta de autoridades nombrada por el mismo Gobierno y á la detención de un policía, era mejor que la humanidad retrocediese á la edad primitiva, en la que el que mandaba era en cierto modo responsable de sus actos. Volved la cara á Inglaterra; allí donde no se tiran bombas; donde la libertad humana está solo coartada por las leyes siempre humanas, y no bárbaras ni cavallascas, como es en la maldita ley del terrorismo, y veréis que diferencia entre aquellos gobernantes y los nuestros.

Hace un estudio detenido del Código, para decir que están garantidos por los Tribunales estos hechos y penas con la más alta y grave pena y demostrar que si la ley hecha contra los terroristas, no se cumple en Barcelona con la familia Rull, para quienes es entonces? ¿para qué dicha ley?

Entra á explicar párrafo por párrafo referida ley; examina el artículo 5.º en sus dos párrafos, y dice: Si esta la una bomba en una población y el Gobierno no descubre el hecho, éste queda impune; pero en cambio al perodista que estampa la verdad, á éste se le condena á prisión por decir verdad; es decir, que se condena la verdad, que es el bien; en este caso ocurre que mata, que hiere á varios seres y no puede publicarse en la prensa, no pueden ir á recoger los últimos suspiros de un ser querido, mientras que el ministro de la Gobernación por su diario oficial no lo publique: hab á mayor inhumanidad?

No es esto solo: en el párrafo 15, dice que una Junta formada por cinco individuos, de ellos, dos, el Presidente y el Fiscal de la Audiencia provincial nombrados indirectamente y acostumbra los á administrar justicia, y otros tres nombrados directamente por el Gobierno, agentes, pues, suyos, el Gobernador civil, el Militar y el Alcalde deciden, sin oír, sin más que sospechas racionales, (cómo se prueba esa razón) van á decidir de la honra de las familias, de su porvenir y de su hacienda; jamás cóligo alguno, ni el militar en tiempo de guerra, condena sin oír y sin defensa; ¿habreis visto cosa más infame, más inhumana y más monstruosa? Si hay indios, se entregan á los Tribunales de justicia, estos están más garantidos que esos sospechosos que solo es án sometidos á la arbitrariedad de un policía, de un enemigo ó de un canalla.

El Sr. Hermida concluyó diciendo que la ley del terrorismo se ha hecho para amodazar y acabar con la prensa, para acabar con los centros obreros de todas clases y para alejar de España á todas aquellas personas que estorben para los fines egoístas de un Gobierno también egoísta.

No creo necesario decir á Vd. que el discurso del Sr. Hermida, fué vibrante, sin dejar de ser juicioso y analizador, y con entusiasmo aplaudido por todos los que tuvimos la satisfacción de escucharle.

Háblase de que este mitin de las Sociedades obreras de Don Benito, acaso tengan segunda parte en Don Benito mismo, si, como se pretende, se unen sociedades obreras, republicanas, liberales, conservadores y personalidades importantes alejadas de las luchas políticas, para celebrar un acto que represente la protesta absoluta de un pueblo de la importancia de éste, contra ley tan inicua como la del terrorismo.

De Vd. afmo amigo y correligionario;
EL CORRESPONSAL.

Don Benito 21 Mayo, 908.

Digno de imitarse

El Ayuntamiento de Gerona ha telegrafiado al presidente del Consejo y á los de ambas Cámaras, protegiendo en nombre de la ciudad que representa, del proyecto de represión del anarquismo.

Creemos que el Ayuntamiento de Badajoz, como todos los de España, deberían hacer igual protesta y aun abandonar en masa los cargos concejiles, si la ley, cuyo articulo publicamos en otro lugar de este número, ley inquisitorial si las hay, fuese aprobada.

Veremos hasta donde es imitada la conducta del digno Ayuntamiento de Gerona, que disfrazado de clerical por los solidarios, no tardará en presentarse tal como es, según dicen los periódicos de allí, para dar su merecido á los que nos

condujeron atados de piés y manos hasta las plantas de ese nuevo Calómardé que se llama Antonio Maura.

Chirigotas

No sabemos nosotros que los hombres que ocupan altas posiciones, por este solo hecho se hab aban capacitados para pitorrearse de los demás y ser lo que se llama en el argot guasón. un chirigotero, como lo es el señor Lacierva.

Al preguntarle los periodistas algo sobre la crisis, exclamó que solo habria crisis cuando fallecieran los Ministros y que un Gabinete de periodistas presidido por Moya, lo haría rematadamente.

Por lo menos lo haría mejor que su señoría y, cómo hubiera soñado nunca el señor Lac er va ser Ministro si no hubiera sido por esos periodistas de quien hoy se burla, iso. . mamarracho!

El proyecto del terrorismo tiene tan preocupado al Ministro de la Gobernación por el mal cariz que va tomando, que ya no sabe ni lo que dice. ¡Tonto!

Varias noticias sobre Colonias

Hace dos números hablábamos en estas columnas del interés que revelara el Ayuntamiento y la Liga de Nazareth (Portugal), porque fuera á aquella playa la Colonia Escolar de Badajoz y nos sentíamos complacidos por ello; hoy tenemos que decir que en España misma hay Municipio que si no ha sobrepujado al de Nazareth en el empeño referido, lo ha aventajado por la forma del ofrecimiento, por las ventajas que reporte y ruidos que evite. Este Ayuntamiento es el de Sanlúcar de Barrameda, que al recibir el cuestionario de la Junta de Colonias, llamó á un industrial de aquella plaza, cuya seriedad y fiel cumplimiento garantiza, para que hiciera la proposición siguiente: construcción de un vistoso pabellón cubierto de lona impermeable, á 50 metros del mar, adornado artísticamente al interior, con espacioso comedor y salones-dormitorios para la Colonia y personas que la acompañen y con todos los enseres que necesiten para el descanso, aseo y alimentación, así como serviciarios precisos á la misma; todo esto, durante 45 días, por 1.000 pesetas. Tambien ofrece dicho industrial alimentación consistente en desayuno (café y bollo), almuerzo (dos platos) y comida (sopa, cocido, dos principios, á elegir, y postres) por dos pesetas cada niño ó personas mayores que le acompañen.

Por su parte, el Ayuntamiento de Sanlúcar que manda esta proposición, ofrece todo el apoyo moral y material posible y desde luego asistencia médica y farmacéutica gratis y la instalación de un gimnasio higiénico al lado del pabellón.

La proposición no puede ser más tentadora, y no ha podido menos de fijar la atención de la Comisión ejecutiva, que comparte sus simpatías hasta hoy entre estos ofrecimientos y los de Nazareth.

La Comisión ejecutiva de las Colonias, viendo que se retarda más de lo debido la subvención ofrecida por el ministro de Instrucción pública y la que espera de la Diputación provincial, que no llegó á reunirse todavía, acordó en una de sus últimas reuniones abrir una suscripción pública, empezando por invitar á que acudan á ella las sociedades y corporaciones locales que pueden y están llamadas á hacerlo.

Repartidas las invitaciones en la tarde del jueves, ha sido el primero en responder al llamamiento, el Centro Obrero, cuya Junta directiva, reunida la noche del mismo día, acordó, como así lo hizo en las primeras horas de ayer, enviar con un oficio laudatorio, 50 pesetas para las Colonias.

La nota no puede ser más simpática, y como era natural, dejó complacidos á los que se entregan á labor tan hermosa como es la de procurar salud y educación á los niños pobres y enfermos.

Una humilde sociedad de obreros, hizo cuanto pudo y lo hizo pronto.

En obsequio á la generosa idea, esperamos que todas las corporaciones y sociedades invitadas, respondan con exceso á la demanda que se les hace.

La carta de nuestro estimado amigo el reputado médico D. Regino de Miguel, como la de otros distinguidos galenos, ha producido en la opinión el efecto que esperábamos.

Nosotros, encariados con la realización de esa idea noble, no tenemos frases con las que agradecer su buena voluntad á todos los que en este generoso asunto se ponen de nuestro lado.

El director de la «Academia politécnica», nuestro particular amigo D. Francisco Aced, publicó anoche en el «Nuevo Diario de Badajoz» un estimable trabajo, excitando para que cese la propaganda de la idea de las Colonias y empiece la organización de ella, teniendo presente todos los detalles que son necesarios.

La Junta agradece el buen deseo que anima al Sr. Aced y aceptando en cuanto valen sus consejos, los tendrá presentes en momento oportuno, demostrándole que no permaneció inactiva, las noticias que anteceden y otras ya publicadas, y agradeciéndole muy sinceramente el desinteresado y valioso ofrecimiento que hace en nombre de su Colegio, de costear todos los gastos que haga uno de los colonos.

Por nuestra parte, aplaudimos con el mayor entusiasmo la generosidad del director y de los alumnos de la «Academia Politécnica».

Circo Internacional

Sigue estando muy concurrido las noches de función, el que con este nombre y bajo la dirección de D. Casimiro Wolsi, ha instalado éste en la Memoria de Menacho.

De los números que formaban el programa de las funciones del jueves y viernes, fueron aplaudidos ruidosamente:

La niña Aurora, en el alambre tirante, que recorre con una maestría asombrosa.

El Sr. Wolsi en la presentación de sus hermosos caballos «Romero» y «Aventurero».

Mr. y Mad. Pierre en sus ejercicios de fuerza y agilidad á caballo.

Casimiro Jarque, notable artista aereopedestre.

Los petit hermanos Mogica en sus difíciles ejercicios con las bicicletas.

Los malavaristas ecuestres Les Briatores, que son verdaderamente notables, y los clowns excéntricos y parodistas Antonet y Groeck, que son de lo mejor que hemos visto.

Con artistas así, y dando alguna variedad al espectáculo, creemos que el señor Wolsi podría alargar su estancia en nuestra capital y obtener algún provecho.

Recibimiento á Costa

El que Madrid ha hecho al insigne polígrafo, ha sido entusiasta, si no por la cantidad, por la calidad de los que acudieron á la estación del Mediodía y á la lluvia torrencial que sobre Madrid cayera en el momento de la llegada del tren que llevó á Costa á la coronada villa.

Políticos, literatos, periodistas, pueblo lo mejor y lo más sano de lo que piensa y produce, desafiando las nubes, esta vez monárquicas y hasta mauristas, ¡qué mengual, acudieron á esperar al sabio enfermo, que haciendo desprecio de su tranquilidad y de su salud, arrojando las molestias de un viaje largo y molesto, venía á Madrid para cumplir los deberes de buen español.

Los federales madrileños y los que de provincias llegaron para asistir á la Asamblea que se está celebrando, cumplieron al pie de la letra el acuerdo de ésta, de acudir á esperar al insigne Costa.

De los progresistas dice «El País» llegado hoy:

«Han cumplido con su deber acudiendo á recibir á Costa, recibimiento que era además una protesta contra el proyecto de Maura.

A las siete y diez entró en el andén el ilustre doctor Esquerdo; á quien rodeaban sus fieles correligionarios los prestigiosos republicanos progresistas señores Gabañas, Ruiz Beneyán Gazapo y Carande. Bien pronto se formó en torno del señor Esquerdo amplísimo grupo formado por cuantos acudieron á estrechar su mano.

El partido progresista sigue siendo lo que siempre fué.»

La Asamblea nacional no cumplió, á lo que parece, el encargo de la misma, al igual que los federales; pues solo acudieron á la Estación á esperar á Costa, diez ó doce representantes.

Y de la minoría republicana, no hablemos; salvo Calzada Moya, Morote y Romero, todos se quedaron en casa. Hi-

cieron bien. ¿Merece molestarse un pigmeo como Costa?

Nosotros, que medimos á los hombres por sus actos tanto ó más que por su sabiduría, fieles liberales, enamorados del ideal político que defendemos, desde este rincón de la península, enviamos al sabio insigne la expresión de nuestra más sincera alabanza, y hacemos votos por que recobre la salud tan meritisimo patriota.

DE AQUI Y DE ALLA

Procedente de Madrid donde hace días se encontraba, en el tren correo de la mañana del jueves último, regresó á esta capital, nuestro muy querido amigo, el joven é ilustrado abogado D. Lisardo Fuentes García.

También en la tarde de mencionado día y acompañado de su esposa doña Elisa Fuentes García y de su hijo Paquito, llegó á esta población nuestro muy querido amigo D. Juan Mellado Calvo, Secretario del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra. Sean todos bienvenidos.

¡Alerta ciudadanos! Si encontráis en vuestro camino algún enemigo de N-kens y en el mismo veis un defensor de ese monstruo que llaman L-y del terrorismo, huid de su lado como pudierais hacerlo de un traidor á España ó de un apestado.

Los que de tal modo piensan, es porque no s-borean el rico y aromático café de LA ESTRELLA.

El jueves último dejó de existir en esta población, el conocido veterinario D. Manuel Cuello Victoriano, pariente muy cercano de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Miguel Cuello.

Desease en paz el finado y reciba toda su afligida familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

También en la mañana de mencionado día falleció repentinamente el obrero Juan Paredes, al marchar á trabajar en la fábrica de harinas de los Sres. Ayals.

Descansa en paz el infeliz Paredes y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.

El subarrendatario de la plaza de toros de esta capital, D. Emilio Fernández, se fué ánteaer para Portugal, con objeto de adquirir seis toros de una de las ganaderías portuguesas más acreditadas, que habrán de correrse en unas de las corridas de la feria de Agosto próximo.

Con el hermoso cuadro titulado «Corsarios portugueses en las indies de Extremadura», pintado por nuestro paisano y particular amigo D. Adelardo Covarsí y publicado en gran tamaño en el último número de «La Ilustración Española y American», ha sido premiado por la Exposición de bellas artes con tercera medalla.

También hemos leído en el periódico portugués titulado «Diario do Governo» de 17 del actual, una Real orden por la que se le concede al Sr. Covarsí la Cruz de Cristo de Portugal.

Por ambas distinciones felicitamos al Sr. Covarsí reputado profesor de la Academia municipal de figura de esta capital.

Después de haber pasado varios días en Madrid, ha regresado á esta capital, el senador del Reino, Sr. Conde de la Torre del Fresno.

Sea bienvenido.

Calle de San Juan, núm. 5

Cafe Postado



EMILIO ALBA

Establecimiento
en BADAJOZ

P. de la Constitución

núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales. -Paseelcatálogo ilustrado, que se a gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica hobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Badajoz

Almendralejo. Real, 25.
Azuaga..... Llanas, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla 7.



Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados e ingresados: D. Juan Vilasán; Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán piam de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
Píase más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admite a internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad
de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse a su director D. Francisco de Dios Vivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 53.422.301'88 c.
TOTAL..... 65.422.301'80 c.

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113 643 837 38 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Borben.—/ r 30 Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Gervasio con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Equitativa dos Estados Unidos do Brasil
(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajosas condiciones a sus asegurados.

Pólizas sorteables todos los semestres. Seguros dotales de niños. Beneficios acumulados verdad.

Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid. Inspección y delegación de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Córdoba, a cargo de

Don Eusebio F. Donaire
Gobernador, 39, pral. Badajoz

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.

Campo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vizquerra. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armeagol y D.ª Pilar Samper. —Sala de esgrima.

Honorarios: B let: familiar, 5 pesetas. —Idem individual de co ego en grupos de 3, seis pesetas.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Taller de Herrería y Cerrajería

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconajes de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación a toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

Excmo. Sr. Marqués de Comillas,
PRESIDENTE,
COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robledo,
Sr. D. José Gari y Cañas,
Sr. D. Luis de Soler y Galla.

Excmo. Sr. D. Antonio Borell y Foch,
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arriuet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Galla.

GARANTIAS

Capital social: 15.000.000'00 Ptas.
Reserva general: 20.554.750'08 Ptas.

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesetas y ocho ochavinos.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para el seguro a la muerte del asegurado a un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quincenas y demás combinaciones analógicas, rentas vitalicias y demás operaciones de seguros.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona
Inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montebello, número 81.